

# **General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.**

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

**Estados Financieros Dictaminados**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

# General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros	
Balances generales.....	4
Estados de resultados.....	5
Estados de cambios en el capital contable.....	6
Estados de flujos de efectivo .....	7
Notas sobre los estados financieros .....	8 a 63



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. al 31 de diciembre de 2023 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que se toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestros procedimientos y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de febrero de 2024

# General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Balance General

31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Activo	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre 2022	Pasivo	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldos al 31 de diciembre 2022
Inversiones - Nota 7			Reservas técnicas - Nota 15		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de Vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 80,354	\$ 67,168	Seguros de Accidentes y enfermedades	414,386	437,410
Empresas privadas, tasa conocida	8,480	4,870	Seguros de Daños	-	-
Empresas privadas, renta variable	17,585	64,188	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	21,340	14,031	De fianzas en vigor	-	-
	<u>127,759</u>	<u>150,257</u>		<u>414,386</u>	<u>437,410</u>
Deudor por reporto	14	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
Cartera de crédito - Neto			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	39,739	10,093
Cartera de crédito vigente	634	506	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	-	-
Cartera de crédito vencida	-	-	Por fondos en administración	49,529	37,234
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	19	20	Por primas en depósito	4,441	18,066
	<u>615</u>	<u>486</u>		<u>93,709</u>	<u>65,393</u>
<b>Suma de inversiones</b>	<b>128,388</b>	<b>150,743</b>	<b>Suma de reservas técnicas</b>	<b>508,095</b>	<b>502,803</b>
Inversiones para obligaciones laborales-Nota 16	-	-	Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	3,529	2,418
Efectivo y equivalentes de efectivo			Acreeedores - Nota 17		
Caja y bancos	25,765	8,042	Agentes y ajustadores	87,782	94,117
Deudores			Fondos en administración de pérdidas	1,862	1,854
Por primas - Nota 10	570,205	647,296	Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Agentes y ajustadores	8,421	1,803	Diversos	135,288	53,300
Documentos por cobrar	-	-		<u>224,932</u>	<u>149,271</u>
Otros	46,948	24,636	Reaseguradores y reafianzadores		
(-) Estimación para castigos	(19,702)	(3,821)	Instituciones de seguros y fianzas	75,475	160,024
	<u>605,872</u>	<u>669,914</u>	Depósitos retenidos	-	-
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 12			Otras participaciones	8,296	1,887
Instituciones de seguros y fianzas	14,452	2,807	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Depósitos retenidos	-	-		<u>83,771</u>	<u>161,911</u>
Importes recuperables de reaseguradores	146,966	144,745	Otros pasivos		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros, intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	81	-	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 19	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	Provisión para el pago de impuestos - Nota 19	7,448	3,363
	<u>161,337</u>	<u>147,552</u>	Otras obligaciones - Nota 18	102,925	109,297
			Créditos diferidos	11,515	8,976
				<u>121,888</u>	<u>121,636</u>
			<b>Suma del pasivo</b>	<b>942,215</b>	<b>938,039</b>

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre 2022		Saldos al 31 de diciembre de 2023	Saldo al 31 de diciembre 2022
Inversiones permanentes -			<b>Capital contable - Nota 20</b>		
Subsidiarias			Capital contribuido		
Asociadas			Capital o fondo social pagado		
Otras inversiones permanentes	250	250	Capital o fondo social	120,596	60,596
	<u>250</u>	<u>250</u>	(-) Capital o fondo no suscrito	(3,255)	(3,254)
Otros activos			(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
Mobiliario y equipo, neto	12,883	5,211	(-) Acciones propias recompradas	-	-
Activos adjudicados - Neto			Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
Diversos - Nota 13	140,210	87,142	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Activos amortizables, neto				<u>117,341</u>	<u>57,342</u>
Activos intangibles de larga duración	-	-	Capital ganado		
	<u>153,093</u>	<u>92,353</u>	Reservas		
			Legal	24,682	24,682
			Para adquisición de acciones propias	-	-
				<u>24,682</u>	<u>24,082</u>
			Superávit por valuación	(301)	(70)
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	48,861	103,415
			Resultado del ejercicio	(58,093)	(54,554)
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-
				<u>132,490</u>	<u>130,815</u>
<b>Suma del activo</b>	<b>\$ 1,074,705</b>	<b>\$ 1,068,854</b>	<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 1,074,705</b>	<b>\$ 1,068,854</b>
			<b>Suma del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,074,705</b>	<b>\$ 1,068,854</b>

	31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Cuentas de Orden</b>		
Valores en depósito	\$	\$
Fondos en administración	(1,461)	(1,401)
Pérdida fiscal por amortizar	43,414	36,644
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Cuentas de registro	533,812	413,139
Operaciones con productos derivados		
Operaciones con valores otorgados en préstamos		
Garantías recibidas por derivados		
Garantías recibidas por reporto	36,517	36,517

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <https://generaldesalud.mx/inicio/informacion-financiera/> Informe anual 2023.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Actuario I. Fernando Patricio Belauzarán Barrera miembro de la sociedad denominada Mancera, S. C.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://generaldesalud.mx/inicio/informacion-financiera/> Informe anual 2023, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://generaldesalud.mx/inicio/informacion-financiera/> Informe anual 2023, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$57,430 y de \$82,875 respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$41,233 y en \$16,395, respectivamente.

Con fecha 8 de diciembre de 2023 y de 27 de mayo de 2022 la calificadora Fitch Ratings otorgó a la Institución la calificación perspectiva negativa y de AA+ (mex), respectivamente, conforme a la escala nacional.

Lic. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río  
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez  
Director de Finanzas

C.P. Juan Adrián Martínez Armenta  
Información Financiera y Fiscal

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado  
Auditor Interno

# General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

## Estados de Resultados

### Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
<b>Primas</b>		
Emitidas- Nota 22	\$ 1,059,775	\$ 1,053,737
(-) Cedidas	<u>448,721</u>	<u>261,595</u>
<b>De retención</b>	611,054	792,142
(-) <b>Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor</b>	<u>(70,099)</u>	<u>116,010</u>
<b>Primas de retención devengadas</b>	<u>681,153</u>	<u>676,132</u>
(-) <b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	148,736	138,500
Compensaciones adicionales a agentes	14,609	21,804
Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado	-	-
(-) Comisiones por reaseguro cedido	197,431	101,940
Cobertura de exceso de pérdida	10,573	4,160
Otros	<u>5,627</u>	<u>13,472</u>
	<u>(17,886)</u>	<u>75,996</u>
(-) <b>Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir Nota 23</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	659,019	623,927
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(8,930)	(17,258)
Reclamaciones	-	-
	<u>650,089</u>	<u>606,669</u>
<b>Utilidad (pérdida) técnica</b>	<u>48,950</u>	<u>(6,533)</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>	<u>48,950</u>	<u>(6,533)</u>
(-) <b>Gastos de operación netos Nota 24</b>		
Gastos administrativos y operativos	136,101	69,250
Remuneraciones y prestaciones al personal	21,483	19,536
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,697</u>	<u>2,202</u>
	<u>159,281</u>	<u>90,988</u>
<b>Utilidad (pérdida) de la operación</b>	<u>(110,331)</u>	<u>(97,521)</u>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	10,429	10,085
Por venta de inversiones	22,470	13,696
Por valuación de inversiones	(12,793)	15,958
Por recargo sobre primas	5,415	7,592
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses cobrados por créditos otorgados	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	41	40
(-) Castigos preventivos de riesgos	(2)	(2)
Otros	2,916	1,283
(-) Resultado cambiario	(3,025)	483
(-) Resultado por posición monetaria	-	-
	<u>25,373</u>	<u>17,143</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	-
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>(84,958)</u>	<u>(80,378)</u>
(-) <b>Provisión para el pago de impuestos a la utilidad</b>	<u>(26,865)</u>	<u>(25,825)</u>
<b>Utilidad (pérdida) antes de operaciones discontinuadas</b>	<u>(58,093)</u>	<u>(54,554)</u>
<b>Operaciones discontinuadas</b>	-	-
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<u>\$ (58,093)</u>	<u>\$ (54,553)</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río  
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez  
Director de Finanzas

C.P. Juan Adrián Martínez Armenta  
Información Financiera y Fiscal

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado  
Auditor Interno



# General de Seguros, S. A.

## Estados de Cambios en el Capital Contable

### Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultados			Superávit o déficit por valuación		Total del capital
				Reservas de capital	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	De Inversiones	De riesgos en curso	Capital contable
Saldos reportados al 31 de diciembre de 2021	\$ 47,342	\$ -	\$ -	\$ 24,682	\$ 109,279	\$ (5,864)	\$ -	\$ -	\$ 175,439
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>									
Aportaciones de Capital	10,000								10,000
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos					(5,864)	5,864			
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
<b>Total</b>	<b>10,000</b>				<b>(5,864)</b>	<b>5,864</b>			<b>10,000</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL</b>									
Resultado integral									
Resultado del ejercicio						(54,554)			(54,554)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(70)		(70)
Resultado por valuación de inmuebles									
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo									
Remedaciones de beneficios a empleados									
Otros									
<b>Total</b>						<b>(54,554)</b>			<b>(54,624)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	57,342			24,682	103,415	(54,554)	(70)		130,815
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>									
Aportación de Capital	59,999								59,999
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
<b>Total</b>	<b>59,999</b>					<b>(54,554)</b>			<b>59,999</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL</b>									
Resultado integral									
Resultado del ejercicio						(58,093)			(58,094)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							(231)		(231)
Resultado por valuación de inmuebles									
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo									
Remedaciones de beneficios a empleados									
Otros									
<b>Total</b>						<b>(58,093)</b>	<b>(231)</b>		<b>(58,325)</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 117,341	\$ -	\$ -	\$ 24,682	\$ 48,861	\$ (58,093)	\$ (301)	\$ -	\$ 132,490

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río  
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez  
Director de Finanzas

C.P. Juan Adrián Martínez Armenta  
Información Financiera y Fiscal

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado  
Auditor Interno

# General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

## Estados de Flujos de Efectivo

### al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
<b>Resultado neto</b>	\$ (58,093)	\$ (54,554)
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	12,765	15,958
Estimación para castigo o difícil cobro	15,920	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	3,855
Depreciaciones y amortizaciones	1,697	2,203
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(64,877)	125,866
Provisiones	178,628	108,097
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(26,865)	(26,135)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>117,268</u>	<u>229,844</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en:		
Cuentas de margen		
Inversiones en valores	9,501	64,547
Deudores por reporto	(14)	5,208
Préstamo de valores (activo)	(126)	21
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	77,092	(364,634)
Deudores	(28,931)	(12,833)
Arrendamientos	-	-
Reaseguradores y reafianzadores	(37,818)	82,394
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(53,068)	(40,304)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	16,021	11,151
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(83,792)	71,956
Instrumentos de cobertura	-	-
	<u>(101,135)</u>	<u>(182,494)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(101,135)</u>	<u>(182,494)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	(1,135)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
	<u>-</u>	<u>(1,135)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(1,135)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por:		
Emisión de acciones	59,999	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Pasivos por arrendamientos	(315)	(1,944)
Aumento de capital	-	10,000
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>59,684</u>	<u>8,056</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>59,684</u>	<u>8,056</u>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo:</b>	<u>17,723</u>	<u>(333)</u>
<b>Efecto por cambios en el valor del efectivo</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<u>8,042</u>	<u>8,375</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<u>\$ 25,765</u>	<u>\$ 8,042</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Lic. Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río  
Director General

C.P. Norma Angélica Águila Pérez  
Director de Finanzas

C.P. Juan Adrián Martínez Armenta  
Información Financiera y Fiscal

C.P. Francisco Javier Vázquez Jurado  
Auditor Interno

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

#### Naturaleza y objeto social

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de General de Seguros, S.A. (General de Seguros). La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Accidentes y enfermedades en el ramo de salud.

#### Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 20.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado.

El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 23 de febrero de 2024, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2023 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 31 de marzo de 2023.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. La Institución no tiene reconocidas reservas técnicas adicionales requeridas por la Comisión.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 20.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la calificadora Fitch Ratings otorgó a la Institución la calificación perspectiva negativa y de AA+ (mex), respectivamente, conforme a la siguiente escala nacional:

### Calificación

Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

### **Reforma de vacaciones dignas**

El 27 de diciembre de 2022, se publicó el decreto por medio del cual se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo con objeto de incrementar el periodo anual mínimo de vacaciones a las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicio. Derivado de la evaluación hecha por la administración las implicaciones no se consideran significativas.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 2 - Bases de preparación:

#### Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

#### Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2023 y de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, INIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF, INIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente véase Nota 25.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Nuevas NIF 2023*

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

### *Mejoras a las NIF 2023*

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

### 2022

#### *Nueva NIF*

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

#### *Mejoras a las NIF*

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF B-15 “Conversión de moneda extranjera”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 "Estado de resultado integral"
- NIF B-10 "Efectos de inflación"
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- NIF B-6 "Estado de situación financiera"
- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores"

### *Criterios contables emitidos por la CNSF*

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

- NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

### *Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:*

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

#### Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

#### Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “*Modelo de negocio*”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. Para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

### *Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas*

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:

1. B-3 “Préstamo de valores”, B-4 “Reportos” y B5 “Préstamos”;
2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
3. Al párrafo 4 del criterio B-23 “Arrendamientos”, relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

### *Arrendamientos financieros*

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.
- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

### *Arrendamientos operativos*

#### Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

### Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2024 bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión el 12 de marzo de 2023 bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

### **Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución.

- a. Moneda de registro, funcional y de informe.

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

- b. Efectos de la inflación en la información financiera.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas (recicladas), se continúan presentando en el capital contable y se reconocen en los resultados del año conforme se van realizando (reciclando).

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Del año	4.66	7.82
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	19.39	13.87
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	16.88	19.39

### c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

### d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores son determinados de acuerdo a los criterios específicos de la NIF C-2 "Inversiones en Instrumentos Financieros" son los siguientes:

Dichos títulos se clasifican:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

La valuación de mercado de estos instrumentos a partir de su Valor Teórico se verá reflejada en las cuentas de capital Superávit-Déficit y a valuación ya conocida entre el valor teórico y el valor de mercado se verá reflejada en Utilidad- Pérdida por valuación en el estado de resultados.

De esta manera, se brinda estabilidad al estado de resultados, reflejando la valuación de los instrumentos de deuda en las cuentas contables superávit-déficit de capital.

Los flujos de intereses se mantendrán siempre reflejados en el estado de resultados en la cuenta de Intereses.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento ( $P_i$ ) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Institución no reconoció alguna una pérdida por deterioro.

### *Préstamos de valores*

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

Los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

### e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

### f. Cartera de crédito

Préstamos Quirografarios.

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

#### *Intereses cobrados por anticipado*

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

#### *Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito*

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

#### *Costos y gastos asociados*

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Traspaso a cartera vencida*

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b. Si se refiere a préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

### *Suspensión de la acumulación de intereses*

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Intereses devengados no cobrados*

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

### *Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito*

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

### *Quitas*

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### g. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los Estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de 180 días naturales de haberse entregado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de acreedores diversos. Una vez transcurridos 180 días posteriores al registro en acreedores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### h. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 10.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

### i. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

La Institución ha reconocido una estimación para castigos de \$19,702 al 31 de diciembre de 2023 y de \$3,821 al 31 de diciembre 2022 constituido como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldos vencidos deudor por prima	\$ 17,994	\$ 2,113
Saldo otros	<u>1,708</u>	<u>1,708</u>
	<u>\$ 19,702</u>	<u>\$ 3,821</u>

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos

j. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 12.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Importes recuperables de reaseguradores*

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

### k. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

#### **Tasas**

Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

### I. Arrendamiento

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características

La institución arrienda oficinas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un periodo de 5 años, con arrendadores externos y un periodo de 10 años con partes relacionadas, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se negocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquileres adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La institución arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor. La institución ha decidido no reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

### m. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

### n. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

### o. Reservas técnicas

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Reserva de riesgos en curso*

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

### *Reserva para obligaciones pendientes de cumplir*

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas.

### *Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados*

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgos de mercado para nada monera p unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Primas en depósito*

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

### p. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las características de los planes de beneficios al personal se describen como sigue:

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

### *Beneficios por terminación*

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### *Beneficios post-empleo*

#### *Planes de contribución definida*

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por el empleado. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que el empleado ha ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Compañía, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Compañía determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del periodo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del ejercicio.

### q. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

### r. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 19.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2023 y 2022 la Institución registró una PTU causada por \$26,865 y \$0, respectivamente. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

- s. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007 (Véanse Nota 20). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

- t. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, las remediones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

### u. Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

### v. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

w. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y de salvamentos.

x. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

y. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

z. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

aa. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

bb. Resultado integral de financiamiento (RIF)

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- Ingreso por intereses;
- Ingreso por dividendos;
- Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

### **Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Reservas técnicas estimadas actuarialmente*

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

### *Impuesto a la utilidad diferido*

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 5 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada del 18.6 %.
- b. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 67%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

### *Contingencias legales*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no cuenta con contingencias.

### *Beneficios laborales*

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Tasa de descuento	9.44%	9.44%
Tasa de inflación	4.0%	4.00%
Plan pensiones	9.44%	9.44%
Retiro	9.44%	9.44%
Terminación	9.44%	9.44%
Incremento futuro en salarios	5.00%	5.00%
Incremento futuro en el beneficio por pensiones	5.00%	5.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 10 años.

### Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. La Institución no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

### **Políticas de administración de riesgos**

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

### *Exposición y sensibilidad a los riesgos*

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que la Institución cuenta con un margen de solvencia suficiente para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia alto, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos de la compañía. Al cierre del 2023 y 2022, la Institución presenta un índice de solvencia de 148% y 115% respectivamente.

### **Riesgos de mercado**

- i. Riesgo cambiario

#### *Exposición*

La exposición de la Institución al riesgo cambiario del activo y pasivo por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	<b>2023</b>	<b>%</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
Activos	\$ 4,237	0.4	\$ 6,415	0.6
Pasivos	\$ <u>357</u>	0.04	\$ <u>1,487</u>	0.2
Posición activa, neta	\$ <u>3,879</u>		\$ <u>4,928</u>	

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se registraron \$3,025 de pérdida cambiaria y \$483 de ganancia cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 16.9666 y 19.5089 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

### *Sensibilidad*

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia (en puntos porcentuales (pp)) de la ganancia o pérdida por el tipo de cambio del dólar.

	<u>Impacto en Índice de solvencia</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	+0.01 pp	+0.1 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.01 pp	-0.1 pp

### ii. Riesgo de tasa de interés

#### *Exposición*

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

#### *Sensibilidad*

A continuación, se muestra la sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés.

	<u>Impacto en Índice de solvencia</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aumento en 25 puntos base	-0.2 pp	-0.4 pp
Disminución en 25 puntos base	+0.2 pp	+0.4 pp

\* *Puntos base respecto a UMS.*

### iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

#### *Exposición*

La exposición de la Institución al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

	2023	2022
Acciones	<u>32,443</u>	<u>78,218</u>
% participación del total del portafolio de inversión	25%	52%

### *Sensibilidad*

A continuación, se muestra la sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en el mercado accionario.

	<b>Impacto en Índice de solvencia</b>	
	2023	2022
Incremento del 10%	+ 2 pp	+2 pp
Disminución del 10%	-1 pp	-3 pp

### **Riesgo de crédito**

#### *Exposición*

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2023	2022
Renta fija	\$ 95,316	\$ 72,037
Deudor por prima	570,203	647,295
Otros deudores	35,668	22,617

#### *Pérdida de deterioro*

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Institución determinó que no hay pérdidas por deterioro relacionadas con sus inversiones en valores.

### **Riesgo de concentración**

#### *Exposición*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2023	%	2022	%
Renta fija	\$ 95,316	75	\$ 72,037	48
Renta variable	32,443	25	78,218	52

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra moderadamente concentrado en valores emitidos en el Gobierno Federal.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Sensibilidad*

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por 40 mdp, sería de +2 pp.

### **Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:**

#### *Moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos	Dls. 249	Dls. 6,416
Pasivos	<u>(21)</u>	<u>(1,487)</u>
Posición neta larga	<u>Dls. 228</u>	<u>Dls. 4,929</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$16.9666 y \$19.5089 por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$ 17.1205 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
<b>VALORES GUBERNAMENTALES:</b>								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,567	\$ (671)	\$ 330	\$ 59,226
Para cobrar o vender	78,411	53	1,890	80,354	7,959	(106)	89	7,942
	<u>\$ 78,411</u>	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 1,890</u>	<u>\$ 80,354</u>	<u>\$ 67,526</u>	<u>\$ (777)</u>	<u>\$ 419</u>	<u>\$ 67,168</u>
<b>EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:</b>								
Negociables	\$ 8,396	\$ (103)	\$ 187	\$ 8,480	\$ 3,076	\$ (212)	\$ 1	\$ 2,865
Para cobrar o vender	-	-	-	-	2,000	4	1	2,005
	<u>\$ 8,396</u>	<u>\$ (103)</u>	<u>\$ 187</u>	<u>\$ 8,480</u>	<u>\$ 5,076</u>	<u>\$ (208)</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 4,870</u>
<b>EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE</b>								
Negociables	\$ 13,012	\$ 4,573	\$ -	\$ 17,585	\$ 44,345	\$ -	\$ 19,843	\$ 64,188
Para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ 13,012</u>	<u>\$ 4,573</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,585</u>	<u>\$ 44,345</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,843</u>	<u>\$ 64,188</u>
<b>VALORES EXTRANJEROS</b>								
<b>Títulos de deuda:</b>								
Para cobrar o vender	\$ 6,237	\$ 97	\$ 147	\$ 6,481	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Títulos de capital:</b>								
Negociables	16,552	(1,693)	-	14,859	16,966	(2,935)	-	14,031
	<u>\$ 22,789</u>	<u>\$ (1,596)</u>	<u>\$ 147</u>	<u>\$ 21,340</u>	<u>\$ 16,966</u>	<u>\$ (2,935)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,031</u>
	<u>\$ 122,608</u>	<u>\$ 2,927</u>	<u>\$ 2,224</u>	<u>\$ 127,759</u>	<u>\$ 133,913</u>	<u>\$ (3,920)</u>	<u>\$ 20,264</u>	<u>\$ 150,257</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Negociables (IFN)	179 días- 1 años	2 días - 24 años
Para comprar o vender (IFCV)	2 días- 23 años	2 días - 9 años

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023					31 de diciembre de 2022				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
SHF	24012	\$ 17,325	17,336	14%	BONDESF	230105	\$ 38,777	39,034	26%
NAFIN	24012	11,958	11,965	9%	FEMSA	UBD	10,893	16,532	11%
UDIBONO	461108	9,694	9,674	8%	ALEATIC	*	8,928	12,552	8%
CETES	250515	8,263	8,698	7%	UDIBONO	461108	12,442	12,352	8%
WALMEX	*	4,537	7,178	6%	BONOS	231207	8,348	7,841	5%
BBVALMX	45340	5,721	5,956	5%	WALMEX	*	4,537	6,880	5%
SHF	24014	5,000	5,279	4%	GAP	B	3,038	5,778	4%
IBRD222	240730	4,847	5,087	4%					
BONOS	240905	4,818	5,030	4%					
CETES	240111	4,513	4,983	4%					
CETES	240530	4,634	4,774	4%					
BONOS	260305	4,554	4,701	4%					
BONOS	241205	<u>4,594</u>	<u>4,640</u>	4%					
		<u>\$ 90,458</u>	<u>95,301</u>				<u>\$ 86,963</u>	<u>100,969</u>	

### Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos y pasivos se muestra a continuación:

#### Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	<u>70,301</u>	<u>10,053</u>	<u>-</u>
	<u>70,301</u>	<u>10,053</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa conocida:			
Para negociar	2,524	5,956	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,524</u>	<u>5,956</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa variable:			
Para negociar	15,769	1,816	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>15,769</u>	<u>1,816</u>	<u>-</u>
Valores extranjeros de deuda:			
Para negociar	13,159	1,700	-
Para cobrar o vender	<u>1,395</u>	<u>5,086</u>	<u>-</u>
	<u>14,554</u>	<u>6,786</u>	<u>-</u>
Reportos	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 103,162</u>	<u>\$ 24,611</u>	<u>\$ -</u>

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Valores gubernamentales:			
Para negociar	\$ 7,841	\$ 51,386	\$ -
Para cobrar o vender	<u>41</u>	<u>7,900</u>	<u>-</u>
	<u>7,882</u>	<u>59,286</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa conocida:			
Para negociar	2,864		-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>2,006</u>	<u>-</u>
	<u>2,864</u>	<u>2,006</u>	<u>-</u>
Valores privados, tasa variable:			
Para negociar	59,525	4,663	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>59,525</u>	<u>4,663</u>	<u>-</u>
Valores extranjeros de deuda:			
Para negociar	12,247	1,784	-
Para cobrar o vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>12,247</u>	<u>1,784</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>82,518</u></b>	<b>\$ <u>67,739</u></b>	<b>\$ <u>-</u></b>

### ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Al 31 de diciembre 2023, se transfirieron instrumentos de deuda corporativa al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 1 al Nivel 2 porque los cotizados en el mercado de estos instrumentos de deuda dejaron de estar regularmente disponibles. A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, dejaron de estar regularmente disponibles. A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, la administración uso una técnica de valuación en la que todos los datos de entrada significativos se basaron en datos de mercado observables.

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
2023		
Valores gubernamentales	\$ <u>-</u>	\$ <u>9,674</u>
2022		
Valores gubernamentales	\$ 12,351	\$ 9,674
Valores privados, tasa variable	<u>19,056</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 31,407</u>	<u>\$ 9,674</u>

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Créditos	Cartera de crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Quirografarios	\$ 634	\$ 506	\$	\$	\$ 634	\$ 506
Intereses devengados						
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 634</u>	<u>\$ 506</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 634</u>	<u>\$ 506</u>
Estimación preventiva	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 20</u>			<u>\$ 19</u>	<u>\$ 20</u>
Cartera de créditos neta	<u>\$ 615</u>	<u>\$ 486</u>			<u>\$ 615</u>	<u>\$ 486</u>

### Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Saldo al principio del año	\$ 20	\$ 22
Cancelaciones	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 20</u>

### Nota 10 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
Accidentes y enfermedades	<u>\$ 570,205</u>	100	<u>\$ 647,296</u>	100

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el rubro del Deudor por prima representa el 53% y 61% del activo total, respectivamente.



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 11 - Partes relacionadas:

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
<b><u>Reaseguradora Patria, S. A. (Patria)</u></b>		
Ingresos:		
Siniestros recuperados	\$ 262,789	\$ 53,091
Comisiones sobre primas cedidas	<u>197,432</u>	<u>58,855</u>
	<u>\$ 460,221</u>	<u>\$ 111,946</u>
Egresos:		
Primas cedidas	\$ 448,721	\$ 261,577
<b><u>General de Seguros</u></b>		
Ingresos:		
Arrendamiento de oficinas	\$ 2,387	\$ 2,274
<b><u>Peña Verde, S. A. B.</u></b>		
Egresos:		
Servicios profesionales	\$ 6,030	\$ 5,750
Honorarios por Servicios Admon.	<u>15,171</u>	
	<u>\$ 21,201</u>	
<b><u>CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS)</u></b>		
Egresos:		
Call center	\$ 20,349	\$ 18,327

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Cuentas por pagar:		
Peña Verde	\$ 1,166	\$ -
SAPV	= 1,754	= -
Patria	11,499	159,640
CCSS	2,306	-
General de Seguros	230	

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 12 - Reaseguradores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los saldos al 31 de diciembre de 2023, de los activos y pasivos, cuenta corriente, de las instituciones de seguros y fianzas:

Institución	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del país	\$ 3,386	\$ 75,091	\$ 41	\$ -
Del extranjero	<u>11,066</u>	<u>384</u>	<u>40</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 14,452</u>	<u>\$ 75,475</u>	<u>\$ 81</u>	<u>\$ -</u>

  

Institución	Al 31 de diciembre de 2022			
	Cuenta corriente		Importes recuperables	
	Deudor	Acreedor	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del país	\$ (166,020)	\$ (3,488)	\$ -	\$ -
Del extranjero	<u>168,827</u>	<u>163,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,807</u>	<u>\$ 160,024</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores y reafianzadores:

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ (197,431)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Extranjero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,573</u>	<u>-</u>	<u>(8,930)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (197,431)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,573</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (8,930)</u>	<u>\$ -</u>

  

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ (101,936)	\$ -	\$ 4,160	\$ -	\$ (17,258)	\$ -
Extranjero	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ (101,940)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,160</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (17,258)</u>	<u>\$ -</u>

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 13 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

Concepto	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pagos provisionales de ISR	\$ 44,290	\$ 27,951
ISR diferido	73,700	46,836
PTU diferida	<u>22,220</u>	<u>12,355</u>
	<u>\$ 140,210</u>	<u>\$ 87,142</u>

### Nota 14 - Arrendamientos:

La Institución, en su carácter de arrendatario, tiene arrendamientos con las siguientes características

La institución arrienda instalación. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un periodo de un periodo de 10 años con partes relacionadas, con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se negocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquileres adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La institución arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor debido a ello la Institución ha decidido no reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación/amortización por activos por derecho de uso, por clase de activo se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	<u>2022</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inmueble	\$ 1,384	\$ 2,092

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
De riesgo en curso					
Accidentes y enfermedades	\$ 250,936	\$ 186,474	\$ 437,410	\$ (23,024)	\$ 414,386
	<u>250,936</u>	<u>186,474</u>	<u>437,410</u>	<u>(23,024)</u>	<u>414,386</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,744	3,349	10,093	29,646	39,739
Siniestros ocurridos y no reportados	18,298	18,936	37,234	12,295	49,529
Primas en depósito	<u>10,265</u>	<u>7,801</u>	<u>18,066</u>	<u>(13,625)</u>	<u>4,441</u>
	<u>35,307</u>	<u>30,086</u>	<u>65,393</u>	<u>28,316</u>	<u>93,709</u>
Tota	<u>\$ 286,243</u>	<u>\$ 216,560</u>	<u>\$ 502,803</u>	<u>\$ 5,292</u>	<u>\$ 508,095</u>

### Nota 16 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$4,600y \$2,495 respectivamente.
- Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Prima de antigüedad		Indemnización		Pensiones	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo del PNBD	\$ 1,195	\$ 532	\$ 2,656	\$ 1,223	\$ 749	\$ 740

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
OBD al inicio del periodo:	\$ 1,223	\$ 1,074	\$ 741	\$ 421	\$ 532	\$ 301
Costo servicios presente	134	106	487	256	193	72
Costo por servicios pasados	376	84	542	50	463	69
Costo de interés de la OBD	101	78	70	35	47	23
Pagos de beneficios						
Efecto por experiencia del plan	(506)	(127)	(1,095)	(249)	(208)	(22)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	1,327				166	
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	<u>1</u>	<u>8</u>	<u>4</u>	<u>227</u>	<u>2</u>	<u>89</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 2,656</u>	<u>\$ 1,223</u>	<u>\$ 749</u>	<u>\$ 740</u>	<u>\$ 1,195</u>	<u>\$ 532</u>

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### c. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo del servicio presente	\$ 134	\$ 106	\$ 487	\$ 256	\$ 193	\$ 72
Costo por servicio pasado	373	84	542	50	463	69
Interés neto sobre el PNBD	101	78	69	35	46	23
Ingreso por intereses de los activos						
Remedaciones reconocidas	<u>822</u>	<u>(118)</u>	<u>(1,090)</u>	<u>(22)</u>	<u>(39)</u>	<u>67</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 1,430</u>	<u>\$ 150</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 319</u>	<u>\$ 663</u>	<u>\$ 231</u>

### d. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

#### Sensibilidad de las principales hipótesis actuariales

Tasa de descuento	9.44%
Tasa Interés	9.44% / 4.82% para Cta. Ind.
Tasa de incremento salario	9.50%
Tasa de incremento salario mínimo	20%
Tasa de incremento pensión (Superior a SMG por 150%)	0%
Tasa de incremento pensión (Inferior o Igual al SMG por 150%)	0%
Tasa de inflación	8.50%

#### Concepto

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue la tasa de bonos gubernamentales

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue la tasa de descuento que se determina construyendo una curva SPOT considerando los valores de CETES y Bonos M publicados por el Banco de México, al 30 de diciembre de 2022. La tasa utilizada es la tasa equivalente para descontar los pagos esperados con la tasa SPOT en los plazos correspondientes.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 69,486	\$ 68,305
Compensaciones y bonos por pagar	727	18,090
Cuenta corriente	<u>17,568</u>	<u>7,722</u>
	<u>87,781</u>	<u>94,117</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>1,862</u>	<u>1,854</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	2,777	1,436
Cuentas por pagar a proveedores	21,691	4,284
Otros	<u>110,821</u>	<u>47,580</u>
	<u>135,289</u>	<u>53,300</u>
	<u>\$ 224,932</u>	<u>\$ 149,271</u>

### Nota 18 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ 79,762	\$ 89,192
Impuesto al valor agregado por pagar	14,677	12,225
Provisiones para obligaciones diversas	5,908	4,408
Impuestos retenidos a cargo de terceros	<u>2,578</u>	<u>3,472</u>
	<u>\$ 102,925</u>	<u>\$ 109,297</u>

### Nota 19 - Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR)):

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2023 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$949 (pérdida fiscal de \$3,494 en 2022). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<b>Año que terminó el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>(26,865)</u>	<u>(25,825)</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ (26,865)</u>	<u>\$ (25,825)</u>

A continuación, se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios que terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (84,958)	\$ (80,379)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(5,085)	(7,134)
PTU causada y diferida	(9,864)	(4,574)
Gastos no deducibles	7,619	7,876
Efectos de provisiones, neto	79,775	54,897
Utilidad por valuación de inversiones	(12,793)	15,958
Efecto de primas en depósito, neto	(11,746)	6,725
Otros, neto	<u>38,001</u>	<u>3,137</u>
Resultado fiscal	<u>\$ 949</u>	<u>\$ (3,494)</u>

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación.

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ (84,958)	\$ (80,379)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>(25,487)</u>	<u>(24,114)</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Ajuste anual por inflación	(1,525)	(2,140)
Gastos no deducibles	2,286	2,363
Utilidad no acumulable en venta de acciones	(1,684)	(811)
Dividendos recibidos	(386)	(737)
Otros	<u>(69)</u>	<u>(386)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ (26,865)</u>	<u>\$ (25,825)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>31.6%</u>	<u>32.1%</u>

iii. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2023	2022
Activo (Pasivo diferidos)	\$	\$
Valuación de instrumentos financieros	602	(2,334)
Mobiliario y Equipo	( 80)	( 112)
Gastos Amortizables		
Estimación de castigos	5,940	531
Primas en depósito	1,148	4,672
Acreeedores diversos y créditos diferidos	30,306	2,589
Provisiones	27,682	29,027
Otros	1,059	2,693
PTU diferida	(6,666)	(3,707)
Pérdidas por amortizar	<u>13,708</u>	<u>13,477</u>
Activo por ISR diferido, neto	<u>\$ 73,701</u>	<u>\$ 46,836</u>



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que unaparte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<b>Año</b>	<b>Importe actualizado al 31 de diciembre 2023</b>
2031	\$ 41,046
2032	<u>3,191</u>
	<u>\$ 44,237</u>

iv. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

El gasto (beneficio) por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
PTU causado	\$ -	\$ -
PTU diferido	<u>(9,864)</u>	<u>(4,574)</u>
Total de impuestos a la utilidad según el estado de resultados	<u>\$ (9,864)</u>	<u>\$ (4,574)</u>
Total de impuestos a la utilidad en capital contable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación.

	2023 PTU	2022 PTU
<b>Pasivos (activos) diferidos</b>		
Mas (menos):		
Valuación de instrumentos financieros	\$ 201	\$ (778)
Mobiliario y equipo	(27)	(37)
Estimaciones para castigos	1,980	177
Gastos por amortizar	-	-
Primas en depósito	383	1,557
Acreeedores diversos y créditos diferidos	9,227	9,676
Provisiones	8,951	863
Otros	<u>1,505</u>	<u>897</u>
Activo diferido, neto	22,220	12,355
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto registrado	<u>\$ 22,220</u>	<u>\$ 12,355</u>

### Nota 20 - Capital contable:

Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2023, los accionistas acordaron realizar aportaciones al capital por \$60,000 incrementando el valor por acción.

El 5 de octubre de 2023, la Institución recibió el escrito de aprobación por parte de la Comisión, de sus estatutos sociales

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
<u>440,000</u>	Serie "única", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	<u>\$ 110,000</u>
<u>440,000</u>	Capital social histórico	110,000
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>7,341</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 117,341</u>

\* Acciones ordinarias nominativas, integrado por 200,000 acciones, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

El importe del capital pagado con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	Resultados al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$ 56,203	\$ (58,093)	\$ 110,757	\$ (54,554)
Efecto de actualización	<u>(7,342)</u>	<u>          </u>	<u>(7,342)</u>	<u>          </u>
Total	<u>\$ 48,861</u>	<u>\$ (58,093)</u>	<u>\$ 103,415</u>	<u>\$ (54,554)</u>

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

### *Dividendos*

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

### Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$13,032 y \$12,114, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2023	2022
Accidentes y enfermedades	\$ 13,032	\$ 12,114
	\$ 13,032	\$ 12,114

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$41,234 y de \$16,396, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura		Ref.
	2023	2022	2023	2022	
<b>Requerimiento estatutario</b>					
Reservas técnicas	\$ 57,430	\$ 82,875	1.11	1.2	1
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 41,234	\$ 16,396	1.48	1.1	2
Capital mínimo pagado	\$ 148,223	\$ 125,162	11.37	11.3	3

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 21 - Resultado integral

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado integral (RI) del ejercicio:

	2023				2022			
	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	RI neto	RI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	RI neto
Movimientos del RI:								
Valuación de inversiones de "Títulos disponibles para su venta"	\$ (385)	\$ 115	\$ 39	\$ (231)	\$ (117)	\$ 35	\$ 12	\$ (70)
	<u>\$ (385)</u>	<u>\$ 115</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ (231)</u>	<u>\$ (117)</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (70)</u>

### Nota 22 - Primas emitidas y cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Accidentes personales	\$ 1,059,775	\$ 448,721	\$ 1,053,737	\$ 261,595
Gastos médicos mayores				
	<u>1,059,775</u>	<u>448,721</u>	<u>1,053,737</u>	<u>261,595</u>
Total del seguro directo	1,059,775	448,721	1,053,737	261,595
Total del reaseguro tomado	-	-	-	-
Total de primas emitidas	<u>\$ 1,059,775</u>	<u>\$ 448,721</u>	<u>\$ 1,053,737</u>	<u>\$ 261,595</u>
<i>Primas emitidas por anticipado</i>				

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$14,843 y \$57,449, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

Nombre de la cuenta	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Vida	A. y E.	Total	Vida	A. y E.	Total
Deudor por prima	\$ -	\$ 17,211	\$ 17,211	\$ -	\$ 67,363	\$ 67,363
Reserva de riesgo en curso	\$ -	\$ 12,302	\$ 12,302	\$ -	\$ 53,703	\$ 53,707

Estado de resultados:

Nombre de la cuenta	Año que terminó el 31 de diciembre de 2023			Año que terminó el 31 de diciembre de 2022		
	Vida	A. y E.	Total	Vida	A. y E.	Total
Primas emitidas	\$ -	\$ 14,943	\$ 14,843	\$ -	\$ 57,449	\$ 57,449

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Primas cedidas	\$ _____ -	\$ <u>4.012</u>	\$ <u>4.012</u>	\$ _____ -	\$ _____ -	\$ _____ -
Reserva de riesgo en curso	\$ _____ -	\$ <u>12.302</u>	\$ <u>12.302</u>	\$ _____ -	\$ <u>53.703</u>	\$ <u>53.707</u>
Comisiones a agentes de seguros	\$ _____ -	\$ <u>2.382</u>	\$ <u>2.382</u>	\$ _____ -	\$ <u>(3.746)</u>	\$ <u>(3.746)</u>

### Nota 23 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
<b>Seguro Directo</b>				
Siniestros del Seguro Directo	\$ 822,682	127	\$ 580,777	96
Gastos de ajuste	126,254	19	86,388	14
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	<u>5,221</u>	1	<u>9,8562</u>	
	<u>954,158</u>		<u>677,021</u>	
<b>Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido</b>				
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(295,138)	(45)	(53,094)	(9)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	<u>(8,930)</u>	(1)	<u>(17,259)</u>	(3)
	<u>(304,069)</u>		<u>(70,353)</u>	
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 650.089</u>		<u>\$ 606.668</u>	

### Nota 24 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Importe	%	Importe	%
<b>Gastos:</b>				
Honorarios	\$ 125,444	92	\$ 70,651	102
Otros gastos de operación	14,118	10	8,589	12
Impuestos diversos	3,575	3	2,413	3
Castigos	15,881	12	3,817	6
Conceptos no deducibles	653	0	404	1
Gastos realizados por administración de pérdidas	61	0	79	0
Egresos varios	<u>887</u>	1	<u>283</u>	0
	<u>160,619</u>		<u>86,235</u>	
<b>Ingresos:</b>				
Derechos o productos de pólizas	(14,203)	(10)	(11,489)	(17)

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Ingresos varios	(10,254)	(8)	(5,417)	(6)
Ingresos por administración	<u>(61)</u>	0	<u>(79)</u>	0
	<u>(24,518)</u>		<u>(16,985)</u>	
	<u>\$ 136,101</u>	<u>100</u>	<u>\$ 69,250</u>	<u>100</u>

### Nota 25 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

#### Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas
- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

#### Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- a) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b) Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a) las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b) las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Circular modificatoria

17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y *revelación de los costos que surgen de contratos con clientes*.

Estas NIF tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Mejoras a las NIF 2023

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.



# General de Salud, Compañía de Seguros S. A.

(subsidiaria de General de Seguros, S. A.)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”.
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- C-3 “Cuentas por cobrar”.
- C-4 “Inventarios”.
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.